

ACTA N° 057/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2026

Siendo las 15,20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Concejales y Presidente don Pedro Lizama Díaz inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoén.

Se deja constancia que la Alcaldesa y Presidente Titular, Sra. Jacqueline Romero Inzunza junto a la Concejales Srta. Daniela Rivera Riquelme, se encuentran en comisión de servicio en la ciudad de Temuco.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Asesor Jurídico;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Director (S) de Asesoría Jurídica;
- Sr. Octavio Campos Abello, Funcionario Dirección de Seguridad Pública;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 056 DE FECHA 23.06.2026.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES:
 - 5.1. Presentación y Aprobación **Modificación Reglamento de Funciones y Estructura Interna Municipal**, Artículos 24, 25, 56, 59 y 62. (DAF)
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Aprobación Bases Beca Excelencia Académica Año 2025. (Dideco)
 - 6.2. Informa Orden de Subrogancia Alcaldesa, Artículo 62° Ley N° 18.695. (DAF)
 - 6.3. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde 01 al 11 Junio 2026. (DOM).
 - 6.4. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales
 - a) Informe Contrato Difusión y Transmisión Concejo Municipal. (DAF)
 - b) Informe Avance Proyectos Recursos Municipales 2026. (DAF)
 - c) Informe Cartera Actualiza Proyectos de Inversión. (Secplan)
7. INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 056 DE FECHA 23.06.2026.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, saluda a los señores Concejales y la señorita Concejal presentes, al Administrador Municipal, a la Secretaría Municipal, al Director de Secplan, al Jefe de Gabinete, a los Jefes de Departamento presentes (incluyendo al Equipo de Seguridad Pública), y a la comunidad que sigue la transmisión a través de las redes sociales.

A continuación, se procede a dar inicio al punto N° 1 de la Tabla: Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 56, de fecha 23 de junio de 2026.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda cordialmente al Presidente de la sesión, a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales y a los vecinos que siguen la transmisión. Asimismo, envía un especial saludo a la Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero, y a la Concejal, Srta. Daniela Rivera, quienes se encuentran en comisión de servicio, deseándoles éxito en su gestión. Sin observaciones que presentar, manifiesta su aprobación al Acta.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, saluda formalmente a la mesa, a la Concejal, a los Concejales, funcionarios presentes y a toda la comunidad de Pitrufrquén que sigue la transmisión en directo o en diferido. Respecto al punto en comento, manifiesta su aprobación al Acta de la Sesión Ordinaria N° 56 del 23 de junio del año en curso, sin formular observaciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, extiende un saludo a los componentes de la mesa, a los funcionarios de apoyo a las sesiones y a los vecinos conectados al streaming. Se adhiere a los saludos enviados a la Alcaldesa y a la Concejal Daniela Rivera, destacando la importancia de la reunión en la que participan en representación de la comuna, en especial por el rol de esta última como Presidenta de la Comisión de Seguridad. Sin observaciones que formular, manifiesta su aprobación al Acta.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, saluda formalmente al Presidente de la sesión, a sus colegas Concejales, a los Directores de Departamento y a los vecinos presentes en la sala y de forma virtual. Con respecto a la revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N° 56, señala no tener observaciones, por lo que manifiesta su aprobación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma a las palabras de éxito dirigidas a la Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero, y a la Concejal, Srta. Daniela Rivera Riquelme, informando que ambas se encuentran en la ciudad de Temuco participando en un importante evento de carácter regional enfocado en materias de seguridad pública. Sin observaciones al Acta, procede a emitir su voto de aprobación.
- Con ello, habiendo quórum y por *unanimidad* (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el *voto favorable* de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 376 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 056 de fecha 23.06.2026, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, señala el punto N° 2 de la Tabla, correspondiente a la revisión de Correspondencia, y concede la palabra a la Secretaría Municipal.
- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, y es la que se detalla a continuación:



2.1. Carta de fecha 24 de junio de 2026, de la **Directiva Agrupación “Eben Ezer” de Pitrufoquén**, dirigida a la Alcaldesa y a los miembros del Concejo Municipal. Mediante el documento, solicitan formalmente la renovación del permiso municipal para el funcionamiento de su feria itinerante, la cual se localiza en la Plaza Pedro Montt. En específico, requieren la autorización correspondiente para desarrollar sus actividades comerciales durante el segundo semestre del año 2026, abarcando desde el mes de julio venidero. Exponen que dicha actividad representa la principal fuente de trabajo y sustento económico para las familias de sus asociados, impactando directamente en el emprendimiento local. Asimismo, la directiva reafirma su compromiso permanente con el orden, la buena convivencia vecinal y el estricto cumplimiento de las normativas y disposiciones municipales vigentes que regulan la materia.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, informó que la solicitud de la Agrupación “Eben Ezer” pasará al Departamento de Rentas y Patentes (DAF), ya que es de su competencia.

2.2. Carta de fecha 24 de junio de 2026, de la **Agrupación de Vecinos de Loica**, dirigida a la Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales. Los residentes exponen con preocupación la situación de inseguridad que afecta a su sector, detallando que en los últimos días se ha observado un aumento considerable de personas ajenas a la localidad transitando en actitudes sospechosas. Esta problemática se agudizó la semana recién pasada, registrándose robos de especies que afectaron a diversas familias del lugar, lo que ha generado una alta sensación de inseguridad e inquietud en la comunidad. Ante este escenario, solicitan de manera urgente la intervención municipal a través de las siguientes medidas:

- Reparación y mejoramiento de las luminarias públicas del sector.
- Incremento en los patrullajes preventivos de seguridad.
- Evaluación e instalación de cámaras de seguridad y adquisición de drones para vigilancia.
- Gestión de desmalezado en terrenos de la zona.

Se adjunta listado con firmas de los residentes del sector Loica.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, respecto a la carta del sector Loica por la ola de robos, señaló que pasará a la Administración Municipal para coordinar acciones con Seguridad Pública, Obras y Dideco, comprometiendo el envío de una respuesta por escrito a los vecinos.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, respaldó la petición de los vecinos de Loica y manifestó que la problemática de robos también afectaba a los sectores de Chada, Inoco y Dalpín, lo que argumenta la necesidad de obtener mayores recursos para seguridad rural. Respecto a las solicitudes vecinales, sugirió evaluar técnicamente la adquisición de drones debido a su complejidad, priorizando en cambio la instalación de cámaras de vigilancia, las cuales también serían útiles para frenar los robos que afectan al Cementerio Municipal.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, se manifestó a favor de la solicitud de la Agrupación “Eben Ezer” y recordó la necesidad de avanzar en el proyecto de un Mercado Municipal para los emprendedores locales. En cuanto a la situación de Loica, apoyó la demanda vecinal y sugirió proponer un aumento de recursos en el próximo presupuesto comunal para seguridad; asimismo, coincidió en que los proyectos de luminarias y cámaras eran viables, pero advirtió que el uso de drones requería personal calificado y certificado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, destacó la gestión proactiva de la Dirección de Seguridad Pública, informando que, previo al ingreso de la carta, dicha unidad ya se encontraba trabajando con la Junta de Vigilancia Loica Unido y otras seis agrupaciones rurales en la postulación a Fondos del Gobierno Regional para la adquisición de cámaras de seguridad.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, reafirmó la disposición del Concejo para colaborar en la materia, enfatizando que unánimemente habían solicitado mayores recursos para apoyar la labor de los Inspectores, Carabineros y la PDI. Indicó que se esperaba que la

administración buscará las vías presupuestarias para responder formalmente a la comunidad.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señaló que el municipio debía atender las peticiones que eran de su resorte directo. Respecto a Loica, consideró prioritario reparar el alumbrado público solar desde el cruce hacia el cementerio, lo cual se facilitaría con la compra municipal de un camión elevador; además de ejecutar el desmalezado en los terrenos de propiedad municipal. Finalmente, solicitó a la administración que, una vez definida la estrategia, se remitiera una copia oficial de la respuesta por escrito a los vecinos firmantes.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, concluyó el punto destacando las gestiones y proyectos que la Dirección de Seguridad Pública se encontraba postulando ante el Gobierno Regional para captar financiamiento en beneficio de la comuna, dando paso al siguiente punto de la Tabla.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, señala que la Cuenta del Presidente se dará a conocer cuando la Alcaldesa este presente en las próximas sesiones.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. Informe N° 02 Comisión N° 12 del Concejo Municipal de Pitrufoquén: Jurídico, Personal y Trato Digno.

- Siendo las 15,21 horas del lunes 22 de junio del año 2026, en la Sala de sesiones Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la ciudad de Pitrufoquén, se da inicio a la segunda reunión de la Comisión N° 12 del Concejo Municipal de Pitrufoquén, que abarca las áreas de Jurídico, Personal y Trato Digno.

Se encuentran presentes en la reunión:

- **Concejales:** Integrantes de la Comisión, don Osvaldo Villarroel Carrasco quien la preside, y don Pedro Lizama Díaz.
Concejales Invitados: Srta. Daniela Rivera Riquelme y don Luis Maricán Maricán.
- **Secretaria Municipal**, Señorita Mónica Rivera Vargas, quien se encuentra presente para actuar en su calidad de Ministro de Fe, en especial para registrar la asistencia de los señores Concejales a esta reunión.

Funcionarios Municipales Invitados:

- Don Kurt Roussel Díaz, abogado, Director (S) de la Dirección Jurídica
- Don Edison Vásquez Neira, Director de Finanzas
- Srta. Maribel Candia Astete, Jefe UDEL
- Don Danilo Navarro López, Director Gestión de Riesgos de Desastres
- Don Domingo Antimán Spiner, Director de Obras (S)
- Don Adrián Muñoz Fonseca, Director DAEM
- Don Rodrigo Ortiz Schneider, Administrador Municipal

Tabla

1. Análisis Propuesta Modificación Reglamento Interno Municipalidad de Pitrufoquén
2. Varios.

De la Sesión

Se deja constancia que si bien esta comisión abarca tres áreas hoy se trabajará con el área Personal.



- Se informa que se grabará la presente sesión para efectos de confeccionar el acta.
- Sr. Presidente don Osvaldo Villarroel Carrasco, saluda a todos los presentes y les agradece su presencia, dando las excusas por el inicio de esta en atención a que previo a esta reunión se analizó un tema para la Sesión de Concejo del día de mañana. Además, deja en libertad de acción al Director de Educación por ser esta reunión de análisis del Reglamento Interno del área municipal.
- Sr. Presidente informa que el objetivo de esta sesión es conocer más en detalle la propuesta de la administración relacionada con algunas modificaciones que se proyectan hacer al Reglamento Interno Municipal de Pitrufquén, para mejor resolver cuando se vuelva a poner en Tabla del Concejo, ofrece la palabra.

1. Análisis Propuesta Modificación al Reglamento Interno Municipal Pitrufquén.

- Don Edison Vásquez Neira, Director de Finanzas de la Municipalidad, agradece la invitación y da a conocer que la administración tiene la intención de hacer algunas modificaciones al Reglamento Interno, como es mover la Unidad de Alumbrado Público y el Departamento de Medio Ambiente a la Dirección de Riegos de Desastres, ello especialmente tomando en cuenta que la Dirección de Obras Municipales concentra la mayor cantidad de unidades y con una gran carga laboral y con estos cambios se propone mejorar la gestión municipal, el traslado se hace en el estado en que actualmente se encuentran estas unidades. Y lo otro es regularizar la Unidad de Vivienda que desde el mes de enero de este año se encuentra bajo la dependencia de la Dirección de Obras.
- Estos cambios se instruyeron en una reunión de Directores, se decretaron, luego se vio que era necesario en primer lugar hacer las modificaciones respectivas, que es lo que se está proponiendo en esta ocasión, por lo que los decretos fueron invalidados.
- Don Domingo Antimán Spinner, Director de Obras Municipales (S) explica, complementando lo de don Edison Vásquez, que todo esto se da en torno a la carga de Unidades que tiene la DOM y con estos cambios se espera una mejoría en su gestión, además que Medio Ambiente y Alumbrado Público van de la mano con las emergencias. Se trata de mejorar la gestión de cada una de las unidades y a la vez tener más disposición de personal.
Agrega don Domingo Antimán DOM (S), que al traspasar Medio Ambiente a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres se les traspasa un camión y un minicargador.
- Concejales Sr. Lizama consulta, si estas modificaciones posteriormente otro Concejo las puede cambiar, a lo que se responde que sí. También extraña que no están presentes en esta reunión los funcionarios de Alumbrado Público ni de medio ambiente. Supone que estos cambios deben producir un lugar donde se encuentren acogidos y un ambiente más cómodo.
- Concejales Sr. Maricán, agradece que esto se pueda conversar, hay que pensar en la eficiencia, eficacia y en los procesos, se debe valorar el capital humano y que los cambios puedan mejorar, consulta si se ha conversado estos cambios con los funcionarios, reconoce a don Danilo Navarro, como Director de la Gestión del Riesgo de Desastre.
- Se le ofrece la palabra a don Danilo Navarro, quien agradece la invitación, responde que esta decisión no fue consultada con su Dirección, ahora en cuanto a optimizar a la Dirección de Obras y sacarle un poco de trabajo, está bien, no se opone a ello y acepta la decisión de la administración. Respecto al traspaso de maquinaria solo espera que estas se acompañen de los operadores respectivos de lo contrario no tiene sentido porque no cuentan con personal que las opere. Respecto a la parte eléctrica verá que pasará porque los funcionarios no cuentan con los implementos y maquinarias para desarrollar sus trabajos, de lo contrario seguirán igual. Ahora lo que más le preocupa es la parte administrativa, especialmente en alumbrado público, ya que sus funcionarios son más de terreno, imagina que contarán con la ayuda respectiva.

- Don Domingo Antimán, explica que estos cambios los requiere la administración para el fortalecimiento de la gestión en cada una de las áreas, no es que lo estén haciendo mal, sino que es para que funcionen mejor, con esto se descongestionaran ya que están saturados de trabajo.
- Concejala Srta. Daniela Rivera, le llama la atención lo expresado por don Danilo, ya que si se comprometen los recursos asociados se supone que funcionarían mejor, consulta cuales son los fundamentos técnicos, objetivos perseguidos y como estos cambios ayudaran a mejorar significativamente el servicio a las personas, la Unidad de Alumbrado Público, la Unidad de Medio Ambiente y la Unidad de Vivienda; porque si en algún momento se quiere descongestionar la Dirección de Obras, incorporar a la Oficina de Vivienda, Encargada de Gestión Rural y Entidad Patrocinante, con triple funciones, no le ve mucho el sentido, respeta eso si lo que señala la administración quienes son hoy los que toman la decisión.
- Don Kurt Roussel, Director (S) de Jurídica, interviene para señalar que esta es una facultad discrecional de la Alcaldesa como Jefe superior del servicio pero que tiene que ser aprobada por el Concejo. La Unidad de Medio Ambiente ya está conformada, no se verá afectada por cambio de personal, además se les traspasará maquinarias y herramientas, habrá coordinación interna que es legítimo y viable, pero la responsabilidad administrativa será de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre; la Unidad de Vivienda pasa a la DOM ya que es atingente a ella, existe más libertad para trasladarla de una Dirección a otra, por ejemplo, ahora paso del ámbito social a un ámbito más técnico. Lo de Alumbrado Público también, son materias similares entre la Dirección de Obras y la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Concejala Srta. Daniela Rivera, si todos estos cambios son tangibles, no han pensado trasladar la OLN o la Oficina de la Mujer a la Dirección de Seguridad Pública considerando que hoy día son oficinas que demuestran que las denuncias han aumentado en un número preocupante, tanto las de violencia intrafamiliar, consumo de drogas y alcohol.
- Sr. Administrador Municipal refuerza cada una de las ponencias de cada uno de los señores Directores presentes, además informa que la administración está revisando una serie de otros cambios que a futuro se van a proponer para mejorar la gestión municipal. Además, a futuro la Dirección de Obras se trasladará completamente con todas sus Unidades al edificio del ex Liceo de Ciencias y Humanidades, se reestructurarán las dependencias, instalando una caja auxiliar para una mejor atención.
- Sr. Presidente de la Comisión agrega que los cambios siempre se proponen, se proyectan, se establecen con la intención que sean para mejorar y en este caso el Reglamento Coordinado de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Pitrufrquén, data del mes de agosto del año 2022, por lo que se hace necesario a posterior una mayor revisión y actualización.

2. Varios.

2.1. Señorita Maribel Candia Astete, Jefa de la UDEL (Unidad de Desarrollo Local) dice que no estaba convocada directamente a esta reunión, pero asistió para conocer la situación de su Departamento el que no está incluido en el Reglamento Municipal existente, ya que a la fecha de su aprobación no existía como tal, por lo tanto, su presencia aquí es para solicitar que se incluya.

Se le responde que tienen que solicitar tal petición a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que sea propuesto al Concejo por la administración cuando así lo estime conveniente.

- Concejal Srta. Daniela Rivera Riquelme, consulta a señor Administrador Municipal, si la Municipalidad podría contactarse con el Registro Civil, con el fin de realizar un Convenio de Colaboración para que este servicio pudiera salir a realizar algunos trámites fuera de



su oficina, en terreno, y especialmente que pueda atender en el sector poniente de la ciudad.

- Señor Rodrigo Ortiz, responde que ello lo conversaron en una ocasión con la Directora Regional del Registro Civil, donde planteó que existían algunas dificultades técnicas para salir, pero que se harán las gestiones nuevamente.

Resumen

1. La idea general al término de esta reunión de comisión, en base a las explicaciones y antecedentes expuestos por cada uno de los Directores Municipales presentes más las del señor Administrador Municipal, es que los señores Concejales presentes hoy autorizarán en la próxima Sesión de Concejo en que se ponga en Tabla los cambios propuestos al Reglamento Coordinado de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Pitrufoquén, en la siguiente forma:
 - Unidad de Medio Ambiente pasa desde la Dirección de Obras Municipales a depender de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres
 - Unidad de Alumbrado Público pasa desde la Dirección de Obras Municipales a depender de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.
 - Unidad de Vivienda pasa desde la Dirección de Desarrollo Comunitario a depender de la Dirección de Obras Municipales.
 2. Proponer a la administración que pueda quedar establecido que a posterior se programe una reunión para revisar y conocer si estos cambios han generado los resultados esperados.
 3. Solicitar a la administración que pueda, una vez realizados los cambios, hacer una buena difusión de estos, dando a conocer a la comunidad en general estas nuevas dependencias y su ubicación para una mejor orientación de las personas que requieran de estos servicios.
- Sr. Presidente da por finalizada la Sesión de Comisión N° 12, siendo las 16,35 horas agradeciendo la asistencia de cada uno de los presentes.
Firma: Don Osvaldo Villarroel Carrasco.
 - **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Secretaría Municipal y ofreció la palabra al Presidente de la Comisión respectiva.
 - **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, manifestó la necesidad de dejar establecido que las próximas modificaciones al Reglamento Interno serían trabajadas con el tiempo suficiente, involucrando e informando oportunamente a los funcionarios afectados en virtud de la transparencia de los procesos.
 - Hace presente que debió realizarse una reunión de comisión debido a que la propuesta inicial de la administración carecía de la justificación técnica de los proyectos que motivaban dichos cambios. Asimismo, destacó que, a raíz de dicha instancia de comisión, cada uno de los Directores de Departamento pudo explicitar con claridad las intenciones de la administración, otorgando el Concejo Municipal su voto de confianza al éxito de la propuesta.
Finalmente, enfatizó que el recurso humano era el elemento más importante del municipio, por lo cual, independientemente de su nivel jerárquico o jefatura, los funcionarios debían ser considerados, tomados en cuenta y escuchados en futuras modificaciones.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Presentación y Aprobación **Modificación Reglamento de Funciones y Estructura Interna Municipal**, Artículos 24, 25, 56, 59 y 62. (DAF)

- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, saluda a la mesa y expone la propuesta de modificación del Reglamento Interno Municipal. Precisa que el cambio consiste en trasladar la dependencia de las Unidades de Medio Ambiente y de

Alumbrado Público hacia la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, así como regularizar la dependencia de la Unidad de Vivienda, la cual queda bajo la Dirección de Obras Municipales (DOM). Señala que esta iniciativa de la administración se presentó al Concejo el pasado martes 12 de junio, oportunidad en que se rechaza para analizar mayores antecedentes, los cuales se revisan finalmente en la Comisión Jurídica el día lunes 22 de junio, trayéndose hoy nuevamente a votación.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la exposición del DAF y el detallado informe de comisión redactado por el Concejal Osvaldo Villarroel, destacando que disponer de antecedentes claros ayuda bastante para tomar decisiones informadas y emitir un voto fundamentado. Sin otro particular, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que inicialmente existían interrogantes sobre la propuesta, pero quedaron aclaradas gracias a la reunión de comisión. Expresa su confianza en que estas modificaciones internas van a traer un mejor funcionamiento que irá en beneficio de la comunidad. Asimismo, insta a la administración a concretar de manera efectiva los compromisos asumidos por el Director de Obras (S) en dicha comisión, relativos a dotar a la Unidad de Medio Ambiente de un camión y un minicargador, advirtiendo que el traspaso de Alumbrado Público requiere de recursos para garantizar un mejor servicio. Conforme con los compromisos de los directores, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, coincide con los planteamientos previos y expone que toda modificación se hace con la intención de mejorar frente a los requerimientos ciudadanos, como la reparación de luminarias. Indica que el traslado desde la Dirección de Obras debe otorgar mayor autonomía y agilidad a la unidad, reduciendo la burocracia en la adquisición de insumos de reparación mediante la asignación de recursos propios. Deseando un impacto positivo, manifiesta su aprobación.
- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, interviene para aclarar al Concejal Maricán que las Unidades de Alumbrado Público y Medio Ambiente ya cuentan con un presupuesto propio bajo la Dirección de Obras, el cual, junto con las maquinarias, pasará íntegramente a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres para asegurar dicha autonomía.
- **Concejal Sr Víctor Sandoval**, señala que presento sus excusas ya que no pudo asistir a la reunión de comisión, pero leyó el informe técnico remitido por correo. Valora la continuidad de las comisiones como instancias clave para dialogar con los funcionarios y despejar dudas. Al constatar que la propuesta busca optimizar los tiempos y agilizar los trámites en conjunto con los Directores, y sin existir observaciones pendientes, manifiesta su aprobación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, reafirma que el Concejo Municipal siempre solicita mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa. Al tratarse de una propuesta estudiada que apunta en esa dirección, manifiesta su aprobación, agradeciendo al DAF y de la Secretaría Municipal. Aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 377 del presente período, que **Aprueba** la **Modificación del Reglamento de Funciones y Estructura Interna Municipal, Artículos 24, 25, 56, 59 y 62**, en lo que respecta a la dependencia de las siguientes Unidades:

1. **Las Unidades de Medio Ambiente y Alumbrado Público, respectivamente, dependerán de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres.**
2. **La Unidad de Vivienda dependerá de la Dirección de Obras Municipales.**



6. ASUNTOS NUEVOS:

6.1. Aprobación Bases Beca Excelencia Académica Año 2025. (Dideco)

- **Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Marcelo Castillo**, saluda a la mesa y expone la propuesta de llamado especial dirigida a un grupo de jóvenes que quedaron pendientes en el proceso del año anterior. Explica que, por voluntad de la Alcaldesa y del Concejo Municipal, se acordó redistribuir más fondos a lo que fueron las becas del año 2025. Precisa que las bases se conversaron previamente con cada uno de los Concejales para aclarar dudas y consultas, detallando que se trata de 41 jóvenes beneficiados quienes participarán en este concurso especial tras haber quedado rezagados el año 2025.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra a los Sres. (as) Concejales.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, indica que es necesario aclarar que no se trata de una convocatoria abierta o general de carácter anual, sino de un llamado especial acotado exclusivamente a las becas que quedaron pendientes del año 2025. Señala que los beneficiarios involucrados, quienes ya fueron aprobados el año pasado, deben actualizar su situación y documentación de postulación. Bajo este contexto, manifiesta su aprobación a las bases.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, destaca positivamente que se otorgue este beneficio a las 41 jóvenes que cumplieron con el proceso el año 2025, instancia en la que la administración y el Concejo comprometieron recursos que recién hoy se pueden materializar. Expresa su preocupación y transparencia ante la posibilidad de que no todos los postulantes califiquen nuevamente al presentar sus documentos, ya sea por cambios en su situación o por haber dejado de estudiar debido a diversas necesidades. Lamenta que el retraso en la entrega del beneficio se debiera a una situación financiera que obligó a traspasar los fondos al presupuesto 2026. Por ello, solicita formalmente al Dideco que se contacte personalmente con cada uno de los 41 alumnos para explicarles la situación y el proceso con total transparencia. Concluidas sus observaciones, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, destaca que este llamado especial viene a regularizar un compromiso asumido por la administración y el Concejo el año 2025 para 41 alumnos que se encontraban en el puntaje de corte de 60 puntos. Valora que la Alcaldesa considerara la ampliación presupuestaria de \$6.150.000.- para cubrir estas 41 becas de \$150.000.- cada una. Asimismo, consulta al Dideco si este beneficio especial limita a los alumnos para postular a la beca regular del año 2026, a fin de evitar una dualidad de aportes municipales, y bajo qué causales exclusivas perderían el beneficio.
- **Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Marcelo Castillo**, indica que los beneficiarios reciben la asignación de forma directa sin postulación, siempre que cumplan con los requisitos de la beca, tales como mantener la continuidad de estudios (presentando certificado de alumno regular actual), el puntaje del Registro Social de Hogares y las notas del año anterior. Precisa que, al recibir este beneficio directo, se libera dicho cupo para que otros jóvenes de la comuna puedan postular al llamado regular del año 2026.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, tras recibir la aclaración y relevar la transparencia del proceso, manifiesta su aprobación sin observaciones.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradece a la administración por la voluntad política y la disposición de los recursos necesarios para concretar estas becas, destacando que el Concejo aprueba con celeridad toda propuesta en beneficio de la comunidad. En nombre del Cuerpo Colegiado, agradece la gestión del Dideco y de la administración, y manifiesta su aprobación.



- **Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Marcelo Castillo**, toma la palabra para dar tranquilidad al Concejo e informa que se llamará individualmente a los 41 jóvenes para explicarles el procedimiento del llamado directo, tal como se acordó en la mesa. Asimismo, informa que se coordinan para mediados de julio las charlas informativas de 10 a 15 minutos para los llamados regulares de este año, correspondientes a las Becas de Cultura, Deporte y Ayuda Social, con el objetivo de orientar a los postulantes sobre los requisitos y evitar que pierdan el beneficio por falta de documentación, conforme a lo solicitado por la Alcaldesa.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 378 del presente período, que **Aprueba** las **Bases de Becas de Excelencia Académica 2025 – Llamado Especial**.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradece su presentación y dispone la continuación del Concejo, dándose paso al siguiente punto de la Tabla.

6.2. Informa Orden de Subrogancia Alcaldesa, Artículo 62° Ley N° 18.695. (DAF)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, informa que se entregó copia del Decreto Alcaldicio a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.3. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, Unidad Vial desde 01 al 11 Junio 2026. (DOM).

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales.

6.4. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales de los siguiente Informes solicitados:

- a) Informe **Contrato Difusión y Transmisión Concejo Municipal**. (DAF)
- b) Informe **Avance Proyectos Recursos Municipales 2026**. (DAF)
- c) Informe **Cartera Actualiza Proyectos de Inversión**. (Secplan)

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, informa la incorporación de un nuevo documento correspondiente a:

d) Informe de la Unidad Jurídica N° 051 sobre Recurso de Protección Codiner. (U. Jurídica)

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, toma conocimiento de dicho antecedente, y solicita que se deje constancia de la recepción en el Acta de la presente sesión.

6. INCIDENTES

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, otorga la palabra a los señores Concejales para que puedan plantear los requerimientos y necesidades de la comunidad.

7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Informa que no tiene puntos de incidentes.



7.2. Concejales Sr. Osvaldo Villaruel:

- Menciona que sus incidentes van a ser relativamente cortos y que no trae ninguna petición. Quiere hacer mención a que tanto la Municipalidad como el Concejo tienen los mismos fines, que es colaborar y atender las solicitudes de la comunidad. Recuerda que la administración y el Concejo son uno solo, ya que la propia legislación dice que los municipios en Chile están conformados por el Alcalde o Alcaldesa y por el Concejo Municipal. Lo repite para que no quede en la nebulosa o en el colectivo que el Concejo está en contra de la administración, sino todo lo contrario; explica que la única forma que tienen hoy día de pedir algún antecedente cuando el municipio no lo entrega por sus propios medios es a través de los incidentes, y por eso a veces están pedir y pedir tanta información, pero no para perjudicar a la Municipalidad.
- Agradece estas últimas dos o tres semanas en que los informes solicitados han fluido de una forma bastante más eficiente. Menciona que siempre reclama o reclamaba porque había muchos informes que no se entregaban, pero hoy, al contrario, se están entregando de buena calidad, que es lo que necesitan; sostiene que mientras más información entregue la administración, menos cosas van a pedir en el Concejo, porque si todo fluye mejor, no hay inconvenientes y todos van a estar mucho mejor.
- Destaca este informe que acaba de señalar la señorita Secretaria Municipal sobre un tema de real importancia. Comenta que alcanzó a leerlo un ratito ahí en la sala y aparece toda la información que el Concejo desconocía: que el municipio estaba recurrido y que hoy día los antecedentes están en la Corte Suprema. Reitera que la transparencia se da también en que la administración le informe al Concejo lo que está pasando en el municipio, porque de muchas cosas se informan a través de la gente y a veces la información les llega un poco tergiversada. Afirma que las cosas claras conservan la amistad y agradece a la Unidad Jurídica que, a petición del Concejo, les entregaron todos los antecedentes; algo que debieran ya haber sabido porque la norma dice que la administración debe mantener permanentemente informado al Concejo.
- Se refiere a la información recibida sobre los Proyectos de Inversión y hace un llamado a las personas encargadas porque, estando en el mes de junio, hay seis a siete proyectos solicitados y la mayoría aún no avanza, teniendo muy poco porcentaje de cumplimiento y algunos con cero por ciento en trabajo y en gastos. Detalla que son proyectos con inversión que tienen recursos municipales por un monto total de 210 millones de pesos, y que a veces escuchan que no hay recursos o que no hay plata, pero la realidad dice que existen y no se han ejecutado a la fecha. Especifica el estado de los siguientes proyectos:
 - Caminos Comunales: Lleva un 2,7% de avance estando en el mes seis.
 - Reparación y Mantenimiento del Alumbrado Público (gastos): Lleva un 0% de avance.
 - Mejoramiento Cementerio Municipal, Comuy y Coicoma: Registra un 0% de avance.
 - Mantenimiento Señalética Vial: Lleva un 30% de avance. Es algo pedido reiteradamente desde el año pasado, tiene un presupuesto total de 60 millones de pesos y les informan que están en elaboración las bases de licitación, por lo que solicita que se pueda gestionar y realizar dentro del año.
 - Mejoramiento Centro Integral de Atención del Adulto Mayor: Lleva un 30% de avance. Tiene un presupuesto de 10 millones de pesos, las bases están en elaboración, pero ya lleva un gasto de 3 millones de pesos.
- Repite que se agradece que entreguen la información porque así uno puede ir sugiriendo para que el municipio vaya funcionando mejor. Recuerda que el año pasado quedó harto recurso de inversión que no se hizo durante el año, incluido salud, por lo que ve bueno que alguien vaya revisando el avance de la inversión, que es una de las cosas importantes por las que se mide a cada municipio.

- Agradece la invitación que les hizo el Cuerpo de Bomberos, que el día de ayer estuvo celebrando sus 175 años de existencia, fundado en Valparaíso. Expresa que fue un acto de Conmemoración muy, muy ordenado al estilo de Bomberos, con una estructura absolutamente digna de imitar, por lo que envía unas felicitaciones tremendas para toda la gente, el Cuerpo y sus Dirigentes. Manifiesta que le llamó la atención la puntualidad para comenzar, ya que estaba programado a las doce del día y a esa hora comenzó; ve ahí un ejemplo de que cuando las cosas se quieren hacer a la hora, se pueden hacer, añadiendo que los que no llegaron a la hora tuvieron que acomodarse en las sillas que había por ahí. Comenta un dicho que dice que, si estoy citado a las diez y llego diez para las diez, ya estoy atrasado. Destaca que fue un día muy completo donde tuvieron la visita del Vicepresidente Nacional, el señor Luis Carmach, siendo un acto digno de repetir e imitar en los futuros actos que haga el municipio. También agradece por el almuerzo, mencionando que había sobre trescientas personas, pero todo fluyó de forma muy positiva; concluye que la organización, desde lo previo hasta el término, estuvo al cien por ciento y reitera las felicitaciones para el Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén.

7.3. Concejál Sr. Luis Maricán:

- Agradece en primer lugar a la administración y, de manera especial, al Equipo de Operaciones por solucionar una petición que venía desde hace bastantes meses respecto a la vereda del área verde de la Villa de los Ríos. Detalla que en ese lugar ocurrió un accidente donde un camión chocó un poste; esto hizo que la empresa Frontel reparara el poste, pero se levantaron las veredas, generando una situación que afortunadamente el Equipo de Operaciones solucionó el pasado jueves o viernes de la semana recién pasada, por lo que agradece ese compromiso.
- Agradece de igual forma que hoy en día ya se encuentre cubierto el tramo de calle León Gallo Sur frente al CESFAM, esperando que no se tengan problemas a futuro con el sistema de aguas lluvias. Destaca la solución porque beneficia a todos los usuarios y no usuarios que transitan por esa arteria, recordando que se fue muy insistente con este tema.
- Aprovecha para re-insistir con una petición urgente de realizar en ese mismo espacio una vereda con accesibilidad universal y demarcar un paso peatonal. Enfatiza en darle esta connotación de accesibilidad universal debido a que por ahí transitan muchas personas en sillas de ruedas y madres con coches de bebés; advierte que actualmente la gente no pasa por ese lugar porque quedó lleno de barro y tierra tras la mejora, por lo que siguen transitando por la calle, lo que genera peligrosidad para los peatones.
- Envía sus felicitaciones por el Aniversario de Bomberos en sus 175 años del Día Nacional del Bombero Voluntario. Expresa que ha tenido el honor de participar anualmente en distintos actos de celebración, pero que este año fue muy particular. Agradece la invitación del Superintendente en representación de las siete unidades que orgullosamente tiene la comuna.
- Destaca la visita del Vicepresidente Nacional de Bomberos, don Luis Carmach, no solo por su investidura, sino por recalcar que la ciudadanía otorga prácticamente un 100% de credibilidad a Bomberos de Chile, en un contexto mediático donde otros servicios públicos se han manchado con situaciones irregulares. Recuerda que los Bomberos siempre están dispuestos ante una urgencia, emergencia o catástrofe, sumando hombres, mujeres, voluntarios honorarios y una camada de niños y niñas cadetes dispuestos al prójimo.
Rescata las palabras del Padre Hugo, señalando que la comunidad no debe mirar para el lado cuando se ofrece una rifa, sino comprometerse. Aclara que no hay que dar las gracias al Concejo, ya que es su obligación y se trata de recursos de todos los Pitrufoquéninos, bajo el acuerdo en pleno de apoyarlos con subvención, implementación y apoyo logístico.
- Menciona de forma grata que compartieron una linda ceremonia con los funcionarios de la labor de Aseo y Mantención de Áreas Verdes, a quienes llama cariñosamente “colegas”.



Destaca que se les regaló medio día para reconocer su importantísimo trabajo, poniendo en valor a hombres y mujeres que han dedicado su vida a esta función, cuyo horario no parte a las ocho y media, sino a las cuatro o cinco de la mañana limpiando las calles para que quienes transitan vean a Pitrufoquén hermoso y bello.

- Manifiesta su preocupación por el tema de los perros vagos en la comuna, indicando que es algo que no se ha podido solucionar. Detalla que en el centro transita una persona que no está en situación de calle, pero anda acompañada por perritos que son muy protectores con su amo, impidiendo que nadie se acerque, lo cual es peligroso porque ya han mordido a varias personas.
- Señala que el día de ayer, en la propia actividad de Bomberos, andaban perros que no son de nadie y se pusieron a pelear, lo que representó un peligro. Reconoce que es un tema sensible hoy en día por la existencia de la Ley Cholito y que si uno reacciona puede meterse en problemas, pero recuerda que esto ya lo planteó en febrero de 2025 respecto a lo que ocurría en el centro, cuando en calle Bilbao mordieron a una persona y no quedó en nada. Solicita una mayor preocupación de la ciudadanía y la administración para prevenir accidentes, mencionando que el propio Presidente de la sesión fue testigo ayer de cómo un niño pudo haber sido mordido.

7.4. Concejales Sr. Víctor Sandoval:

- Aniversario Cuerpo de Bomberos: Inicia su intervención sumándose a los saludos y agradecimientos dirigidos especialmente al Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén por la invitación a la Ceremonia de Conmemoración de sus 175 años. Rinde un homenaje sincero a quienes, con valentía y entrega, son guardianes de la vida y del patrimonio de las comunidades, extendiendo un saludo especial a la juventud que se integra a la institución, asegurando que habrá Bomberos para rato.
- Solicitud de Informe Detallado de Maquinarias y Vehículos Municipales: Solicita formalmente a la administración la entrega de un informe técnico exclusivo sobre las maquinarias y vehículos municipales, aclarando que no requiere información de los Departamentos de Salud ni de Educación. Especifica que el documento debe contener los siguientes puntos correspondientes al período de su gestión (años 2025 y 2026):
 - Identificación por Departamento de cada vehículo y/o maquinaria, indicando número de patente, código y año de fabricación.
 - Kilometraje actual y estado de conservación del vehículo (clasificado en bueno, regular o malo).
 - Conductor o funcionario asignado a cada unidad.
 - Registro detallado de las fallas mecánicas ocurridas durante los años 2025 y 2026.
 - Tiempos de paralización de cada vehículo o maquinaria, especificando los períodos y sus causas.
 - Detalle de las mantenciones realizadas y el tipo de intervención ejecutada.
- Informes Jurídico y de Educación Pendientes: Reitera las solicitudes de informes previamente ingresadas; en específico, el informe de la Unidad Jurídica respecto al estado de los procesos administrativos, investigaciones y sumarios internos, así como el informe del Departamento de Educación en relación con la capacidad de matrícula instalada en los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna versus la matrícula real y la disponibilidad actual.
- Difusión de Becas Municipales: Con el apoyo de material visual en sala, invita a la comunidad a revisar la información y postular a la Beca de Deportistas Destacados 2026, "Sofía Navarrete Contreras", cuyos antecedentes se encuentran en la Página Web Municipal o en la Oficina del Programa de Deportes (segundo piso del Gimnasio Municipal). Asimismo, adelanta que la próxima semana se abren las postulaciones para



las Becas de Cultura, llamando a los vecinos a aprovechar estos recursos para equipamiento e implementación de sus disciplinas.

- **Trabajadores de Áreas Verdes:** Destaca la ceremonia de reconocimiento realizada para los funcionarios de áreas verdes de la comuna. Felicita al Programa de Medio Ambiente, a la administración y a la Alcaldesa por mantener y crear estas iniciativas que ponen en valor el esfuerzo diario de los trabajadores, valorando de forma especial la acertada incorporación de mujeres a dichas cuadrillas operativas para el desarrollo de las distintas funciones de la comuna.
- **Escuelas de Fútbol Formativas en Invierno:** Manifiesta una inquietud transmitida por padres y apoderados de las Escuelas de Fútbol Formativas de Pitrufquén. Explica que, desde hace algunos años, se contemplaba el resguardo de recursos para el arriendo de canchas techadas durante los meses de invierno (julio y agosto) para dar continuidad a los talleres deportivos y proteger la salud de los niños frente a la lluvia y el frío. Solicita a la administración aclarar si existe una suspensión o recorte en dicho presupuesto de arrendamiento. Expresa su preocupación general por las mermas que ha tenido el presupuesto deportivo de la comuna, ejemplificando con la falta de financiamiento para las premiaciones de las Competencias de los Juegos Escolares.
- **Estado del Proyecto de Reposición de Luminarias Públicas de la Comuna:** Muestra una fotografía capturada la noche anterior fuera de su domicilio, aludiendo a la densa neblina y humo que afectaron la visibilidad y la calidad del aire en la comuna, lo que reabre la preocupación vecinal por la antigüedad de las luminarias públicas actuales. Al no alcanzar a revisar el informe escrito despachado por la Secretaría de Planificación (Secplan), solicita la autorización del Presidente para que el Director de dicha unidad, don Domingo, exponga el estado del proyecto ante el Concejo y la comunidad.
- **Sres. Concejales,** autorizan por unanimidad.
- **Director de Secplan, Sr. Domingo Antimán,** informa que el Proyecto de Recambio y Reposición de Luminarias Públicas con Tecnología LED se encuentra actualmente presentado ante el Gobierno Regional (GORE) y está en etapa de revisión técnica, a la espera de observaciones o requerimientos por parte del organismo regional. Detalla que la iniciativa contempla el recambio de aproximadamente 1.907 luminarias en la comuna, con un monto de inversión estimado de 1.900 millones de pesos.
- Ante la consulta del Concejal respecto al tiempo que lleva desarrollándose este proyecto para conocimiento de los vecinos que manifiestan inacción, el Director de Secplan precisa que la iniciativa lleva dos años en elaboración. Explica que el proceso requirió primero un estudio de preinversión exigido para postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y, posteriormente, un estudio de diseño que implicó revisar y levantar poste por poste en toda la comuna para actualizar las vías y definir los montos económicos de acuerdo a las fluctuaciones del mercado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval,** agradece la información entregada por el Director de Secplan, señalando que es fundamental que la comunidad escuche directamente los plazos, el estado actual y el trabajo técnico que requiere este proyecto antes de obtener su Recomendación Satisfactoria (RS) para el financiamiento.
- A continuación, solicita la palabra para dar paso a la respuesta del Dideco, don Marcelo Castillo, respecto al punto de las Escuelas Formativas.
- **Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Marcelo Castillo,** agradece la preocupación del Concejal Sandoval por las Escuelas Formativas y hace presente que también es una prioridad para la Alcaldesa. Informa que la solicitud para el arriendo del recinto techado ya se subió al portal de compras públicas el día de hoy y cierra pasado mañana. Explica que se generó una demora debido a que necesitaron lograr una mayor justificación técnica



de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), quien tenía toda la razón, logrando subsanar el punto hoy para asegurar que los jóvenes de las Escuelas de Fútbol formativas cuenten con un lugar techado para sus actividades de julio y agosto.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece y valora la aclaración del Dideco y de la Administración, solicitando disculpas si en algún momento realizó un comentario que no correspondía. Expresa su satisfacción al saber que la solicitud de compra ya está en el portal a la espera de oferentes, permitiendo que los jóvenes deportistas regularicen sus entrenamientos y competencias en los espacios adecuados. Destaca que estas instancias deportivas contribuyen de gran manera a la salud mental tanto de los niños como de sus familias, padres y apoderados. Concluye su intervención agradeciendo la gestión.

7.5. Presidente Sr. Pedro Lizama:

- Inicia su intervención rindiendo un reconocimiento especial al Cuerpo de Bomberos en sus 175 años de existencia, destacando de manera muy particular la figura de su Superintendente, Jaime Obreque, valorando que sea una persona muy joven a cargo de la institución, lo que demuestra cómo se va generando el recambio del recurso humano con juventud preparada.
- Agradece el trabajo y la preocupación constante de los señores Concejales en sus respectivas comisiones: al Concejal Víctor Sandoval en Deporte y Educación; al Concejal Osvaldo Villarroel en la Comisión Jurídica; al Concejal Luis Maricán en Salud; y a la Concejal Valeria Brun en las materias del área Agrícola y Sector Rural. Expresa su alegría al ver que las solicitudes de información y los informes se están entregando de buena manera tras las conversaciones sostenidas con el Administrador Municipal. Asimismo, manifiesta su satisfacción al transitar por las calles de la comuna y constatar que los arreglos solicitados por el Concejo se están ejecutando.
- Saluda y agradece el esfuerzo diario de los trabajadores que barren y limpian las calles de la comuna. Reitera la importancia de ser agradecidos en la vida y destaca la hermosa voluntad de la administración al realizar el acto de atención y regaloneo para el personal de Aseo y Áreas Verdes, lamentando no haber podido asistir presencialmente, pero valorando profundamente la iniciativa.
- Rinde un sentido homenaje al dirigente Aldo Pérez por su incansable lucha junto a los vecinos para conformar la Brigada de Bomberos en el sector de Galpones, logrando el sueño de contar con su primer camión de ataque rápido para enfrentar emergencias antes de la llegada de las unidades urbanas. Informa que, de igual manera, se están realizando los esfuerzos con los vecinos del sector de Puraquina para avanzar en la conformación de una Brigada Rural similar, trabajando de la mano con el Cuerpo de Bomberos.
- Manifiesta que el Concejo se alegra cuando la administración responde con eficiencia y eficacia a los sueños e inquietudes de la comunidad, como el caso de la seguridad solicitada por los vecinos de Loica, materia en la que todas las comisiones están preocupadas.
- Agradece, en nombre del Administrador Municipal, a la Alcaldesa y a los Jefes de Departamento presentes, especialmente al Dideco, al Director de Secplan y al Equipo de Seguridad Pública, por los logros alcanzados en la gestión. Finalmente, solicita al Director de Administración y Finanzas (DAF), don Edison, continuar con el resguardo de las Finanzas Municipales para concretar más proyectos en beneficio de la comunidad.
- Agradeciendo por la jornada y manifestando sus deseos de que Pitrufoquén sea cada día el mejor lugar para vivir y que sus habitantes sean mejores personas, el Presidente de la sesión da por terminada la reunión del Concejo Municipal del día de hoy.





SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

Con esto, Presidente y Concejal de Pitrufoquén, **don Pedro Lizama Díaz**, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 17:00 horas.

PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL